

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA SOCIEDAD THE QUALITY ENTERPRISE FINANCIAL, INC.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día veintitres (23) de junio de dos mil catorce (2014), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad THE QUALITY ENTERPRISE FINANCIAL, INC., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 676527, documento 1655635 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor ALLAN VERGARA NOBOA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0905766531 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor ALLAN VERGARA NOBOA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0905766531 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria,

*Irina Abrego de Espinosa*  
IRINA ABREGO DE ESPINOSA

*Eira Baca Gonzalez*  
EIRA BACA GONZALEZ



La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada THE QUALITY ENTERPRISE FINANCIAL, INC., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,

Documento autenticado y protocolado por el Sr. CARLES BARRAZA ABOGADOS  
Licenciado JONATHAN BIEER LAY TELARDO, actuando en calidad de

Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GONZALEZ, con cédula de identidad personal No. 0905766531, certifico que cada la copia de la identidad de los señores ALLAN VERGARA NOBOA y EIRA BACA GONZALEZ que firmaron el presente documento en la ciudad de Panamá, el día 23 de junio de 2014.



CERTIFICADO  
Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, con cédula de identidad personal No. 0905766531, certifico que cada la copia de la identidad de los señores ALLAN VERGARA NOBOA y EIRA BACA GONZALEZ que firmaron el presente documento en la ciudad de Panamá, el día 23 de junio de 2014.  
TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notaria Pública Segunda

DOY FE. Que esta fotocopia es igual al documento original.  
Guayaquil, 06 ENE 2016

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz  
Notaria Octava  
del Cantón Guayaquil